Comisión de Participación

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

La Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid en su reunión de 11 de marzo de 2022, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento de la **PRECI 4/22 RGEP 2804 - RSGS 143/22** *del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones va a tomar el Gobierno ante el hecho de que, de acuerdo con la Memoria internanual 2016-2019 aprobada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, la Comunidad de Madrid aparezca, destacada y en todos los años del periodo 2016-2019, como la comunidad autónoma que registra el mayor número de reclamaciones en materia de transparencia de toda España?.*

Segundo: Una vez examinada, y tras la comprobación de que la PRECI 4/22 RGEP 2804 ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, elevarla a la Mesa de la Asamblea a efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos por el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

En Madrid, a 11 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FDO.: Carlos GONZÁLEZ MAESTRE